

MAT.: ADJUDICA PROPUESTA PÚBLICA.
I.D 2997-46-L116.

MONTE PATRIA, 19 de Mayo de 2016.

VISTOS:

- ✓ La Constitución Política de la República de Chile;
- ✓ Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios;
- ✓ Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicada con fecha 24.09.2004, en el Diario Oficial de la República,
- ✓ Decreto Alcaldicio N°12.120 de fecha 06.12.2012 aprueba asunción de Alcalde y Concejo periodo 2012-2016.
- ✓ El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- ✓ Decreto Alcaldicio N°4.112, de fecha 10.04.2014, que Establece Subrogancia para el Cargo De Alcalde y Delegación De Facultad de Firmar;
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 14.306, de fecha 14.12.2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016;
- ✓ Pedido de Materiales N° 42292, de fecha 11.04.2016, emitido por SECPLA;
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 5.547, de fecha 02.05.2016 que Publica propuesta pública;
- ✓ Aclaración N° 01 emitida por SECPLA;
- ✓ Informe, de fecha 12.05.2016, emitido por la Unidad de Informática Municipal;
- ✓ Evaluación de ofertas, de fecha 16.05.2016;
- ✓ Certificado de Autorización del H. Concejo Municipal, la duración del contrato, en Sesión Ord. N° 127, emitido por la Secretaria Municipal, de fecha 17.05.2016
- ✓ Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, de fecha 18.05.2016;
- ✓ En el uso de las facultades que el cargo me confiere;



DECRETO ALCALDICIO N° 6 2 7 5.-

1.- ADJUDÍQUESE la Propuesta Pública **"SERVICIO DE INTERNET DEDICADO PARA SOPORTE DE WIFI PÚBLICO DE LA COMUNA DE MONTE PATRIA"** I.D. 2997-46-L116, al oferente Telefónica Empresas Chile S.A., Rut 78.703.410-1 Conforme se establece en Evaluación de ofertas de Fecha 16.05.2016.

2.- PROCÉDASE con la emisión de la Orden de Compra, conforme a lo establecido en la Ficha de Licitación del llamado a propuesta y oferta presentada por el oferente.

3.- ESTABLÉZCASE en la Orden de Compra que el valor mensual a contratar será de \$ 711.037.- (Setecientos once mil treinta y siete pesos), I.V.A. incluido.

4.- ESTABLÉZCASE que el plazo de ejecución del proyecto será de 36 meses corridos contados desde la fecha de instalación del servicio.

5.- IMPÚTESE el gasto de la Presente Licitación a la Cuenta Presupuestaria 215.22.05.007 "Acceso a internet" y Área de Gestión N° 1.1.1 del Presupuesto Municipal Vigente:

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Bernardita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL



ADMINISTRADORA MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"

KAAC/FMU/ emr
DISTRIBUCION:
-Archivo Secpla.
-Oficina de Partes.
-Daf Adquisiciones.